

Fecha: 17 de enero del 2022

Apreciado Estudiante

**Asunto: COMUNICADO DE GRADOS POR CEREMONIA MARZO 2022-01 (Programas de modalidad presencial y virtual)**

Se informa a todos los aspirantes a grado que cumplan con todos los requisitos del nivel **UNIVERSITARIO Y ESPECIALIZACIÓN** que a partir del **01 de febrero** hasta el día **26 de febrero de 2022**, estará habilitado el proceso de grados correspondiente al periodo **2022-01** del mes de **marzo por CEREMONIA**.

La ceremonia se realizará el día **25 de marzo** de 2022 en modalidad presencial o virtual de acuerdo con las directrices dadas por el Gobierno Nacional y distrital. Oportunamente, se informará la modalidad para la realización de la ceremonia.

Para aplicar a estos grados, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Realizar el pago de los derechos de grado por un valor de **\$ 728.822**, según derechos pecuniarios aprobados por el MEN. Para esto debe seguir los pasos que se informan en el instructivo [“Pago de Derechos de Grado”](#).
2. Una vez realizado el pago y descargado el recibo institucional del sistema de acuerdo con lo establecido en el instructivo “Pago de Derechos de Grado”, deberá enviar el recibo, ÚNICAMENTE al siguiente correo [gradosmarzo22@sanmateo.edu.co](mailto:gradosmarzo22@sanmateo.edu.co), indicando en el correo sus datos personales: nombre completo, número de documento de identidad y programa del cuál solicita la graduación.
3. El pago será validado por la institución y la petición de grado será realizada directamente por Secretaría Académica, por lo cual usted NO deberá realizar ningún trámite adicional para petitionar el grado.
4. En caso de tener documentos pendientes para certificar o requisitos de grado como labor social, práctica empresarial y demás, debe enviarlos al



correo [unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co](mailto:unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co) para su radicación correspondiente en el sistema y validación por parte del área responsable.

5. Recuerde que la fecha límite para la entrega de documentos o novedades para el cumplimiento de los requisitos de grado es hasta el día **26 de febrero de 2022**, una vez finalizada esta fecha; las novedades o documentos para cumplir requisitos de grado, serán validados para los próximos grados por ventanilla, teniendo en cuenta el cronograma de grados publicado en la página web.
6. Debe verificar en el sistema SSE o el ACADEMUSOFT que todos sus datos: nombres, apellidos, número documento de identidad y lugar de expedición estén correctamente registrados, si no es así; enviar un correo a [unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co](mailto:unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co) con una copia de su documento de identidad para realizar la actualización.
7. Enviar una fotografía de tamaño 3\*4 fondo blanco con traje formal al correo [gradosmarzo22@sanmateo.edu.co](mailto:gradosmarzo22@sanmateo.edu.co) a más tardar el día 26 de febrero de 2022.
8. Finalmente, para certificar el nivel de **inglés B1**, debe tener en cuenta lo establecido en [LA RESOLUCIÓN RECTORAL 01 DE 2021](#).

Agradecemos su cumplimiento frente a las indicaciones mencionadas. Sí requiere información adicional o tiene alguna inquietud por favor escribir al correo electrónico [gradosmarzo22@sanmateo.edu.co](mailto:gradosmarzo22@sanmateo.edu.co).

Cordialmente,

**SECRETARÍA ACADÉMICA.**

**Fundación Universitaria San Mateo.**



